

ACTA N° 004-2021-DRELM/CORA**MOMENTO DE REORDENAMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA DRELM
PROCESO DE RACIONALIZACIÓN PERIODO 2021**

Siendo las 15:00 hrs del día **17 de diciembre del 2021** se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Racionalización – CORA DRELM, designados mediante **RDR N° 1486-2021-DRELM**, para tratar la agenda siguiente:

- ✓ Revisión de los informes remitidos por las UGEL – Reordenamiento Complementario DRELM
- ✓ Determinación e identificación del personal nombrado excedente para el ámbito regional

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1.1. El presidente de la CORA tomó la palabra para dar inicio a la reunión, saludando a los integrantes de la CORA, dando por inicio el momento de reordenamiento complementario, según lo establecido en la **RVM 142-2021-MINEDU**.
- 1.2. De acuerdo a lo comunicado a las UGEL, mediante Memorandum Múltiple N° 0118-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR y **Oficio Múltiple 029-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPPERMC**, se definió como plazo máximo de envío de los informes del reordenamiento complementario, el día **13.12.2021**, fecha que también fue aprobada por las CORA UGEL en sus respectivos cronogramas; en ese sentido se fueron recibiendo los informes mencionados, según el cuadro siguiente:

#	U.E.	Fecha ingreso	Exp. DRELM	Documento remitido UGEL		Observaciones
				Oficio	Informe	
1	UGEL 01	14/12/2021	N° 35903-2021-DRELM	N° 0001-2021-UGEL01/DIR-CORA	N° 0002-2021-UGEL01/CORA	-
2	UGEL 02	14/12/2021	N° 36013-2021-DRELM	N° 3882-2021-UGEL02/DIR-CORA	N° 0007-2021-UGEL02/CORA	-
3	UGEL 03	15/12/2021	N° 36247-2021-DRELM	N° 2648-2021-UGEL03/DIR-CORA	N° 0005-2021-UGEL03/CORA	-
4	UGEL 04	14/12/2021	N° 35936-2021-DRELM	N° 1170-2021-UGEL04/DIR-CORA	N° 0118-2021-UGEL04/CORA	-
5	UGEL 05	14/12/2021	N° 36040-2021-DRELM	N° 1906-2021-UGEL05/DIR-CORA	N° 0016-2021-UGEL05/CORA	-
6	UGEL 06	-	-	-	-	NO ENVIÓ. Solo reportó excedencia de docente con Oficio 070-2021-UGEL06, el 15.12.2021.
7	UGEL 07	-	-	-	-	NO ENVIÓ.

- 1.3. Los informes recibidos por las UGEL N° 01, 02, 03, 04 y 05 fueron sometidos a revisión por la CORA DRELM verificándose que ninguna UGEL reportó personal nombrado excedente y plazas vacantes excedentes, para su reubicación y/o reasignación en el momento de reordenamiento complementario de la DRELM (ámbito regional). Con respecto a la UGEL 07, a la fecha no se ha recibido ninguna información.
- 1.4. En cuanto a la UGEL 06, es preciso señalar que remitió el Oficio 070-2021-UGEL06 en el que adjuntó **Informe N° 017- 2021-UGEL06/APP-CORA**, donde solamente reportó, para el ámbito regional, la excedencia de una docente coordinadora de PRONOEI; por lo cual, luego de revisar y evaluar el documento en mención, la CORA DRELM determinó que dicha docente no podía ser reasignada en la etapa de reordenamiento complementario de la DRELM, por no sujetarse a la norma técnica vigente, en los numerales siguientes:
 - Numeral 5.5.1: El informe fue recibido formalmente con fecha extemporánea (15.12.2021).
 - Numeral 7.6: Se aprecia que el acta de reunión de declaratoria de excedencia de la docente, no fue firmada por una mayoría representativa de la CORA UGEL 06 además del presidente; asimismo, no se verifica en el documento que la docente haya expresado su voluntad para ser reasignada en el ámbito regional.
 - Numeral 5.3.5: No se adjunta el oficio de notificación, en el que se le comunique su condición de excedencia e indique la fecha del acto público de reasignación. Se adjuntó un oficio de notificación que no corresponde al momento de reordenamiento complementario.





Cabe señalar que lo determinado por la CORA DRELM, le fue comunicado a la UGEL 06 mediante Memorandum N° 463-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR e **Informe N° 0011-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-CORA.**

2. ACUERDOS TOMADOS

- 2.1. Al no contar con personal nombrado excedente ni plazas vacantes excedentes reportados por las CORA UGEL para el ámbito regional, no corresponde llevar a cabo un acto público de reasignación ni efectuar acciones de racionalización por reubicación, para el momento de reordenamiento complementario de la DRELM.
- 2.2. Elaborar y remitir a la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) del MINEDU, el informe final sobre el momento de reordenamiento complementario DRELM, en conformidad a lo establecido en el numeral 5.5.1 de la norma técnica vigente.
- 2.3. Publicar en la página web de la DRELM la presente acta, firmada por los participantes de la reunión virtual, integrantes de la CORA DRELM.

Siendo las 17:05 hrs se da por finalizada la reunión virtual, firmando los presentes en señal de conformidad.

GLORIA MARÍA FLORES QUISPE
INTEGRANTE CORA DRELM

Documento firmado digitalmente

GLORIA ALEJANDRINA SANTOS RUJEL
INTEGRANTE CORA DRELM

Documento firmado digitalmente

FRANK M. VALDEZ CORREA
INTEGRANTE CORA DRELM

Documento firmado digitalmente

KEVIN E. A. OLAYA MEGO
SECRETARIO TÉCNICO CORA DRELM

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS LI QUISPE
PRESIDENTE CORA DRELM

